

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0604

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (04) de (NOVIEMBRE) de (2025) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (10) de (NOVIEMBRE) de (2025) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	791-17	PAMELA LOAIZA ZAFRA JUAN CARLOS OROZCO VÉLEZ	VCT – 2854	30/10/2025	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. VCT 1943 DE 29 JULIO DE 2025 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 791-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20255700066691



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES



Bogotá, 31-10-2025 07:34 AM

Señor (a):

**PAMELA LOAIZA ZAFRA
JUAN CARLOS OROZCO VÉLEZ
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la calle 26 # 59 - 51 torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT - 2854 del 30 de OCTUBRE de 2025** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. VCT 1943 DE 29 JULIO DE 2025 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 791-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **791-17**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



**AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES**

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: JORGE GIL
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 30-10-2025
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".